**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 15 DE ABRIL DEL 2021**

**REGIDORA JESSICACAROLINA ORTIZ SÁNCHEZ:** Buen día, en su presencia saludando con mucho afecto a los Regidores miembros de la Comisión de Participación Ciudadana esta mañana, a los compañeros administrativos que nos ayudan con el tema logístico muchas gracias, medios de comunicación y demás amigos, todos muchas gracias y buenos días, por estar aquí y siendo las 11 horas con 08 minutos de este día jueves 15 de abril damos inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafos primero y segundo Artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos Primero y Segundo 74 y 76 fracción I, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, dicho lo anterior solicito a la secretaría técnica de esta comisión toma lista de asistencia a los miembros previamente convocados para verificar el quórum de esta reunión por favor maestra. **MAESTRA** **LETICIA TREJO:** a su instrucción Regidora. Licenciada María Zuno Gazcón (Presente), Licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez (Presente), Química Farmacobióloga María Laurel Carrillo Ventura (Ausente), Licenciada Sofía Mendoza Amezcua (Presente), Licenciada Carmina Palacios Ibarra (Ausente), Licenciada Evangelina Delgado Rivera (Presente), Licenciado Saúl López Orozco (Presente), Licenciada Jessica Carolina Ortiz Sánchez (Presente), 6 asistentes de ocho convocados. **REGIDORA JESSICA CAROLINA ORTIZ SÁNCHEZ:** Quiero informarles a los regidores presentes que tenemos la justificación de la Regidora María Laurel Carrillo Ventura y de la Regidora Carmina Palacios Ibarra, que por cuestiones de agenda no pudieron estar presentes en esta sesión del día de hoy, pero con la presencia de 6 regidores de 8 de esta Comisión de Participación Ciudadana y de conformidad al artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se declara Quorum Legal, por lo que los trabajos se acuerda de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar orden del día para su probable aprobación. Para el desarrollo del punto número tres de la convocatoria le solicito a la secretaria técnica de lectura del orden del día para su aprobación. **MAESTRA** **LETICIA TREJO:** A su instrucción. Orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaración del quorum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Presentación a los colegiados que se integran a esta comisión, la metodología de trabajo de la comisión, plan de trabajo y agenda temática 2021. 5.- Listado y revisión de asuntos resueltos y pendientes de la comisión. 6.- Agenda de mesa de trabajo para atender el acuerdo 437/2021. 7.- Asuntos varios. 8.- Clausura. Es cuánto. **REGIDORA** **JESSICA CAROLINA ORTIZ SÁNCHEZ:** muchas gracias, en votación económica los que estén a favor sírvase manifestar o levantando su mano, en contra, abstenciones, tome cuenta Maestra Lety. **MAESTRA** **LETY TREJO:** 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **REGIDORA JESSICA CAROLINA ORTIZ SÁNCHÉZ:** Aprobado por mayoría simple, agotados el primer segundo y tercer punto de la orden del día continuamos con el numeral 4, me permito presentar a los colegiados que integran esta comisión la metodología de trabajo, plan de trabajo 2078-2021 y agenda temática 2021. Sobre la comisión de Participación Ciudadana como lo marca el artículo 61.- Además de las facultades genéricas que nos competente dentro de la comisión edilicia la Participación Ciudadana, también estudiará y dictaminará todo lo concerniente a la integración y validación de los organismos que representación vecinal, además de fijar las directrices de las políticas municipales en materia de fomento de las agrupaciones de la sociedad civil que realiza funciones en beneficio del público. Esta imagen muestra las fotografías de quienes integramos actualmente y estamos participando en la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana. El plan de trabajo que arrancó en enero del 2018 con esta comisión es coadyuvar con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, durante el ejercicio público 2018-2021, con el estudio y la determinación de todo lo concerniente a la integración y validación de los organismos de representación vecinal, fijando las directrices de la política municipal en materia de fomento a las agrupaciones de la sociedad civil que realizan funciones de beneficio público, y para lograr una eficiente y efectiva participación de los Vallartenses en sus distintas formas de organización que nos permita trascender como un Ayuntamiento Democrático e Incluyente y contribuir en el logro del equilibrio del desarrollo tanto social, político y económico; qué es lo que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que esta en el eje 3: “Ciudad Justa”, Fortalecer la Participación Ciudadana en el Municipio desde la cultura de la paz, que es el objetivo principal de estos la Agenda Temática que tenemos para este 2021. Plan de trabajo.- que se fundamenta desde que se inició los trabajos de esta Comisión Edilicia en el 2018. Los objetivos 2021.- reúne el conjunto de objetivos planteados para este año 2021 y la suma de los pendientes del 2020 para lograr el 100% de las metas alcanzadas respecto al Plan de trabajo de esta comisión. hubo algunos que no alcanzamos a concluir en el 2020 los cuales están integrados para llevar a cabo durante este 2021 ,nos manejamos con los Ejes Temáticos que se dividen en 6 ejes, Primero: Impulso y la promoción del mecanismo la participación ciudadana Segundo: integrarlos más hacerlos más partícipes la transparencia en todos los procesos electorales vecinales. Tercero: informarles cómo llevarlos a cabo las iniciativas para la elaboración y modificación de los ordenamientos municipales. Cuarto: Vinculación interinstitucional que fomenten que puedan fomentar la Participación de la ciudadanía. Quinta: ya que podamos llevarlos a cabo las herramientas y la evaluación de la operación de los mecanismos de la. Participación Ciudadana, Sexto; Vigilancia y monitoreo de la operación de los mecanismos de esta participación. Existen asuntos que tenemos pendientes en la Comisión, los cuales se están destrabado poco a poco, ya que he tenido acercamiento con la gente de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, la semana pasada y hace 15 días antes de salir de vacaciones me reuní con el Licenciado en Administración de Empresas Juan Carlos García Pulido, Jefe Administrativo de Desarrollo Social, quién nos actualizó un poco de la información que traíamos pendiente e iniciativas de la Comisión, que podemos ahorita presentarles también esta información que nos van a enviar de Desarrollo Social y tenemos intención de presentársela ya en la próxima reunión, hay algunos puntos que hacen falta actualizarse, por lo tanto. estamos en espera de ver esa información. Dentro de las Iniciativas como Comisión está la de la reforma los artículos 24 y 27 del Reglamento Participación Ciudadana, la cual en el 2018 se integró ya al acuerdo 0038/2018 y éste ya entró en vigor. Iniciativa de reforma alos artículos 35, 115, 116, y adiciona el 116 Bis y 116 ter del Reglamento de Participación Ciudadana del 2019 que también está integrada al acuerdo 0079/2019 Integrada al acuerdo que crea el Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza de Puerto Vallarta, Jalisco. Iniciativas como Comisión: tenemos la autorización de certificación de coordinadores de sector de la Sub Dirección de Participación Ciudadana, adscrita a Desarrollo Social, bajo el estándar EC0036 del CONOCER, “Asesoría para la organización vecinal en zonas habitacionales”, con el acuerdo 277/2020 en febrero del 2020 y ya esta autorizada por el pleno. que hemos platicado en varias sesiones éste la importancia de tener presente a las personas capacitadas en todo lo que son este los sectores, en todo lo que son las organizaciones bien construidas, entonces pues vamos a trabajar eso en las próximas sesiones. Iniciativa de Convenio de Colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para la implementación y ejecución de actividades y programas para la capacitación vecinal y educación que también lo hemos platicado, es importante el actualizarlos y darles y las preparación y las herramientas para que ellos tengan la Participación Ciudadana y Cultura Democrática en Puerto Vallarta, presentada también en febrero del 2020 con el acuerdo 0235/2020 y ya autorizada por el pleno. Acuerdos Turnados a esta Comisión como Convocante: en febrero de este año se turno a la Comisión de Participación Ciudadana el acuerdo 437/2021, que trata de realizar la campaña de concientización para sumarse a la iniciativa del ciudadano extranjero Jhon Benus, llamada “Guerra contra la basura” con la participación de las Juntas Vecinales del Municipio, una propuesta de nuestro Regidor Saúl, la cual ya tuve oportunidad de platicar con él, de reunirnos también con el ciudadano es un programa muy interesante que trae muchos beneficios para los Vallartenses, incluso hasta para los visitantes, estamos por agendar mesa de trabajo en los próximos días, el 29 de octubre del 2020 se nos turno a esta Comisión el acuerdo 358/2020, que es la implementación de sistemas de evaluación de representantes vecinales, ya está dictaminado este por la comisión. En febrero del 2020 se turna a la Comisión el acuerdo 277/2020 que es la certificación de coordinadores del sector de la subdirección de participación ciudadana adscrita a la dirección de desarrollo social ella está también aprobada por el pleno. Acuerdos Turnados a Esta Comisión como Coadyuvante: El 05 de marzo del 2021 mediante el acuerdo 459/2021, se propone prueba piloto en la Calle Agustín Rodríguez para que tenga un uso meramente peatonal durante el periodo vacacional de semana santa y pascua el 2021 el cual tuvimos varios oportunidades de estar presentes y revisarlo, sólo llegó el acuerdo. El 16 de diciembre del 2020 con el acuerdo 396/2020, se proponen la implementación del programa llamado “Escritorios Anticorrupción” hasta ahorita solo en acuerdo. En octubre del 2020 llega el acuerdo 374/2020 que trata de la Modificación del Artículo 138 el Reglamento de Ecología para el Municipio y 10 del Reglamento para la prestación de servicios de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos así como el manejo de residuos sólidos urbanos en el Municipio de Puerto Vallarta, está ya autorizada por el pleno. Acuerdos turnados esta Comisión como Coadyuvante: acuerdo 332/2020 del 30 de julio del 2020, Creación del Reglamento de Consejo Ciudadano de Convivencia y Movilidad sustentable en el Municipio, esta en comisiones con trabajos. Acuerdo 318/2020 del 30 de julio del 2020, Creación del protocolo municipal de actuación para los casos de infracciones y delitos cometidos por menores de edad y reformas a diversos del Reglamento Orgánico para el funcionamiento de los juzgados municipales, ya está autorizado también por el pleno. Acuerdo 0291/2020 del 30 de abril del 2020, Celebración de contrato de prestación de servicios para la empresa externa que elabore letreros de señalización y nombres de calles, solo se tiene el acuerdo. Acuerdo 0213/2019 del 27 de septiembre del 2019, Creación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Puerto Vallarta, Jalisco, de acuerdo al decreto 27307/LXII/19, que ya fue en aprobado por el pleno. Acuerdo 0200/2019 del 27 de septiembre del 2019 Abrogración del Reglamento de Participación Ciudadana el municipio Puerto Vallarta, Jal., creación del Reglamento de Organizaciones Vecinales del Municipio de Puerto Vallarta. la creación del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, creación del Reglamento Interno del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jal. aprobados todos ellos por el pleno. Acuerdo 188/2019 del 27 de agosto del 2019 Realización de un estudio de campo tipo diagnóstico municipal en materia de Participación Ciudadana, sólo están un acuerdo, dictamen interno de nuestra Comisión. Acuerdo 177/2019 del 31 de julio del 2019, Resuelve iniciativa de la Regidora Magali Fregoso, que propone implementar módulos móviles en el Ayuntamiento y Delegaciones para informar a la ciudadanía sobre programas sociales a los que puede acceder, esta iniciativa ya fue rechazada por el pleno. Acuerdo 166/2019 del 31 de julio del 2019 Realización de una campaña institucional semi-permanente de difusión, socialización y concientización sobre la importancia de la Participación Ciudadana y sus mecanismos, sólo hay acuerdo y dictamen interno de la comisión. Acuerdo 0096/2019 del 29 de marzo del 2019, Emite respetuoso exhortó a la LXII Legislatura del Estado de Jalisco, para eliminar la carga impositiva impuesta por el artículo 121 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado, sólo tenemos el acuerdo del dictamen interno de la comisión. Acuerdo 0069/2019 del 31 de enero del 2019 Elaboración y difusión de una carta municipal de derechos ciudadanos de los Vallartense (derechos de esta Participación Ciudadana), solo tenemos el acuerdo. Acuerdo 0066/2019 del 31 de enero del 2019, Creación del Reglamento Municipal del Sistema Anticorrupción del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que solo quedó en mesas de trabajo. Acuerdo 0065/2019 del 31 de enero del 2019, Construcción de un tramo carretero en Boca de Tomatlán, el cuál sólo llegó a un acuerdo. Y por último, el acuerdo 0053/2018 del 18 de diciembre del 2018, Reforma a los artículos 73, 123, 126, 185, 186,187,200, 204, 207, 208 y 209 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Puerto Vallarta, ya está aprobado también por el pleno. Esas son las cosas en las que se estuvo trabajando la comisión, las cuales ya tenemos resueltas, algunas en proceso, algunas ya dictaminadas. Asuntos Pendientes que tenemos todavía la Comisión: Dictamen Convocante: Estudio, análisis y en su caso, aprobación del acuerdo 437/2021. Dictámenes como Coadyuvante: En caso de considerarlo necesario, realizar dictámenes internos a los acuerdos turnados por los convocantes, que aún no tienen dictamen. Informe de Desarrollo Social: Seguimiento a la solicitud de precisión de información realizada a la Dirección de Desarrollo Social de fecha 26 de marzo del 2020. Pues bien, estos son algunos puntos para seguir nosotros trabajando dentro de nuestra comisión y poder avanzar en algunos de los temas que todavía tenemos como agenda para este 2021. ¿Algún comentario hasta el momento sobre alguna de las propuestas?, perfecto, adelante Regidora por favor. **REGIDORA MARÍA ZUNO GAZCÓN:** Buenos días, todo bien respecto a la preparación de los coordinadores en las colonias de las juntas vecinales, es bien importante, porque ellos, bueno a mí me tocó estar de ese lado, y me percaté de muchas cosas que a veces son necesarias, tener uno la capacidad de resolver en ese instante los conflictos que se suscitan en colonias, ese es muy importante tener uno la madurez para que no lleguen a otras instancias, porque si se da mucho los conflictos vecinales y en caso de condominios es un problema muy grande que necesitamos resolver para que no vaya a la procuraduría, para que ya se resuelva en ese momento el conflicto que se suscita en dichas colonias. Eso es muy bueno, que se capacite a los coordinadores y en cómo tratar a personas conflictivas, como canalizarlas, porque si se da mucho los problemas entre vecinos, que ya se agarro de mi barda, que ya me he hecho la basura, que esto, y cositas de ese tipo, que nosotros bueno como coordinadores pueden resolverlos allí, eso es muy importante, es muy importante para lo coordinadores y también para los presidentes de colonia, hay que tomarlos en cuenta para todas la problemática que se sigue que se conlleva en las colonias, porque muchas veces la persona que se pone como presidenta de colonia y su mesa directiva no tiene la capacidad, no tienen el tiempo más que nada, el tiempo para estar resolviendo los problemas que se llevan de la mano con el presidente de colonia, con el coordinador. y a su vez con Desarrollo Social, entonces tienen que estar en una comunicación muy muy muy amplia para que puedan resolver los problemas que se suscitan en colonias o suburbios, necesidades que hay en la colonia, porque muchas veces no se toma en cuenta al presidente de colonia para llegar a acuerdos, son a veces planes de trabajo, proyectos, o estar bien informado de las cosas que se va a ver en esta colonia, por ejemplo, en las colonias tenemos muchos problemas de drogadicción, tenemos mucho vandalismo, muchos robos a casa habitación, tenemos muchos problemas porque yo también fui presidenta de colonia y me doy cuenta de todos los problemas que hay en dichas colonias y me tocó ser coordinador del sector, entonces yo estoy bien empapada de todos los problemas que se suscitan en colonias y es bien importante la preparación de un coordinador que esté bien bien bien bien capacitado para que pueda asistir y ayudar a todos los vecinos, ahora si que nos tocó, o en mi caso, yo no soy ingeniero, pero me tocó hacer cosas que para mí fueron una experiencia muy bonita. porque yo no sabía que eran muchas cosas y términos y lo aprendí, por ejemplo, las calles empedradas yo no sabía qué material se pudiera meter, ya aprendí, en Desarrollo Socia supe qué tipo de material debe llevar en las calles por las pendientes y las bajadas de agua, todos tenemos que hacer el declive de calles para que no entre agua en las casas con las lluvias, nos dañan y el tipo de tierra que podemos utilizar, o sea, son muchas cosas entonces tiene que prepararse el coordinador para dar esa solución a los problemas que se dan en colonias, eso es todo, ese es mi punto de vista, gracias. **REGIDORA JESSICA CAROLINA ORTIZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias Regidora, tiene toda la razón y de eso se esta encargado también la agenda temática de proponer y capacitará a todas las personas que estén interesadas en conocer un poco más de cómo resolverlos de manera interna sin tener que acercarse a las instancias, poderes, ir avanzando de la mano, ya tenemos algo aprobado y en sistema en relación a eso verdad, ya tenemos una página donde la gente puede acceder, me podría dar es información Maestra Lety por favor. **MAESTRA LETICIA TREJO CASTAÑEDA:** Se aprobó el acuerdo para la capacitación y certificación de los coordinadores, debido por la pandemia es que se retrasó la entrada en vigor del acuerdo, porque pues requiere contacto para la capacitación eran más de 30 coordinadores, más sus coordinadores del sector, más obviamente el personal administrativo de la subdirección, por la cantidad de personas es que no se ha llevado a cabo la certificación, el acuerdo ya está, en cuanto entremos a semáforo verde a través de la Regidora Presidenta de la Comisión estaremos solicitando a la autoridad correspondiente la ejecución del acuerdo, gracias. **REGIDORA JESSICA CAROLINA ORTIZ SÁNCHEZ:** Muchísimas gracias Maestra Lety, adelante por favor Síndico. **SÍNDICO LIC. EDUARDO MANUEL** **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Gracias, efectivamente sere breve este tema de la capacitación, por supuesto que es muy importante, pero va más allá porque el coordinador es el que al final recayó en él las políticas públicas, es el que primero tiene contacto con la gente, pero en otros países esas políticas públicas a veces van del pueblo hacia arriba no de gobierno hacia abajo, sino de la población hacia arriba, entonces para lograr eso aquí es obviamente la capacitación es primordial, sabemos que la pandemia nos vino a retrasar, ya se aprobó porque es muy necesario y no nada más es capacitarlos, en solución de conflictos, también que conozcan de Desarrollo Urbano, que conozcan de Seguridad Pública, que conozcan de políticas públicas, pero sobre todo que le hagan saber a la ciudadanía que la política pública también puede ser del pueblo hacia el gobierno, como en otros lados sucede no que los ciudadanos saben organizar, saben los medios correctos, idóneos legalmente establecidos para exigirle al gobierno qué es lo que se requiere de una comunidad, entonces en hora buena que esto se implemente lo más pronto posible para beneficio de nuestra ciudad, es cuanto gracias. **REGIDORA JESSICA CAROLINA ORTÍZ SÁNCHEZ:** Gracias, así es, esto es en lo que hemos estado trabajando y de lo que se pretende cerrar con esta agenda temática 2021, ¿vamos en el número 6 de la orden del día?, perfecto, gracias Maestra Lety, agradezco mucho sus comentarios y para pasar el número 6 me permito poner a consideración de los munícipes de esta comisión, proponer una fecha para realizar mesa de trabajo que se llevará a cabo el próximo 22 de abril, y es en relación a la iniciativa del Regidor Saúl, yo propongo esta fecha, pero antes me gustaría pedir al Regidor Saúl que nos platique un poco de esta iniciativa “La guerra contra la basura”, ya se han hecho trabajos, se ha estado avanzando, que nos pudiera actualizar para llevarla a cabo, gracias. **REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO**: Gracias Presidenta, saludos Regidora, Regidores y todos los que nos acompañan muy buenos días. Es muy interesante esta iniciativa de esta persona extranjera que tiene ya muchos años en esta actividad que le llamo y le denominó “Guerra contra la Basura”, y creo que literal es una guerra que nunca ha terminado y no va a terminar si no nos sumamos más a esta campaña de guerra contra la basura. Es una persona que tiene cerca de 80 años, tu la vez lúcida, la vez caminando, se pone sus botas, tiene unas pinzas para agarrar la basura que no le da miedo nada, no le asusta nada, anda por todas las calles motivando a los ciudadanos, ya sea en la iniciativa privada solicitando los apoyos, porque la verdad es una gran labor que esta haciendo, va con los Ayuntamientos el mismo va a las Direcciones, también hay ido a Servicios Públicos, a Desarrollo Social, se mete ahí pregunta y a todo mundo invita, es muy activo esta persona, ya hicimos la primera limpieza con él, nos invitó a una primera limpieza del canal de los camarones que esta entre la Medina Ascencio y Francisco Villa en ese cruce, es complicado porque hay mucha gente viviendo ahí abajo, de hecho, días antes fueron los de Desarrollo Social, al igual que los de Servicios Públicos y Seguridad Pública para removerlos, son personas a veces agresivas con gente que no son de su entorno, son personas pues que están dañados, sin embargo, pues tenían un basural, camas, colchones, cómodas es increíble lo que generan estos personas de basura, sin embargo, se limpió y se les explicó que es peligroso que estas personas estén en ese lugar antes de temporal de lluvias porque puede ocurrir un accidente grave. Sin embargo, se hizo esta limpieza, que se invitaba a Servicios Públicos, a Desarrollo Social, estuvo también Seguridad Pública, apoyándonos por allí, el mismo Jhon Benus invitó también a extranjeros que por la parte de arriba también están limpiando y fuimos los que estuvimos convocados, pues en esta ocasión igual, si hace alguna otra cita, limpieza, reunión, y nos coordinamos también con Servicios Públicos, con Desarrollo Social para que vayamos también como Regidores estaría muy interesante, y replicar en nuestras redes sociales porque créanme que el tema de la “guerra contra la basura”, Ayuntamiento solo no va poder, Servicios Públicos solo no va a poder, es muy grande este problema de la basura es mucho muy grande este problema, esto es un problema de cultura, tenemos que hacer un tiempo de limpieza sí, pero tenemos que genera la cultura de la limpieza de no generar basura, de no tirar basura en las calles, incluso allí hay otro tema que traigo y que los parques, las áreas verdes, las áreas deportivas que no son generadores de basura pues que no se tenga contenedores de basura y es como en la playa, en la playa si llevas algo te llevas todo de regreso a tu casa y lo tiras en tu cesto de basura. Los parques igual, los parques pareciera que son botes de basura, la gente va y tira la basura, hasta colchones han sacado de los parques, mantener limpio un parque o un área deportiva, creo que son cuestión de cultura y el trabajo que tenemos todos es muy grande, pero me interesó muchísimo que estuvieran Participación Ciudadana Regidora, por qué las juntas vecinales en esta capacitación que se les tiene que dar, no solamente es aprender cómo defenderte contra el gobierno, o alguna acción contra el gobierno, o que el gobierno te apoya algo, sino como ciudadano también sumarte a esto, sumarte a las limpiezas, como presidente de la junta vecinal yo tengo más de 10 años siendo presidente de junta vecinal de fraccionamiento, también limpiando las calles, tratando de que la junta vecinal sea activa y se motive a los ciudadanos a limpiar nuestra área, cambiar un poco el chip del ciudadano que dice que todo lo tiene que hacer el gobierno, no discúlpame pero no todo tiene que ser el gobierno, también el ciudadano tiene que involucrarse en estas acciones, son acciones que ayudan a limpiar el entorno social, mental, físico, de las personas que vivimos en los lugares, es muy agradable ir a hacer ejercicio al lugar limpio y es muy desagradable correr o hacer ejercicio lugar sucio. Esta fuerza que trae la “guerra contra la basura” fue el proyecto que nos presentó Jhon Benus y lo estamos apoyando, también pensé que hay que hacerlo pero las juntas vecinales, pasa esto, lo tiene que hacer todo Puerto Vallarta, todo el municipio, que el presidente de las juntas vecinales ya tengan un proyecto anual de limpieza, trimestral o cuatrimestrales, hacer una invitación a los vecinos de limpiar sus áreas y áreas conflictivas, es decir, por qué no todo está sucio, qué locura pero es verdad, sólo son 3 o 4 puntos en cada colonia que están sucios, donde se junta la basura, donde se tiró la basura, que los exiliados quedan y estilan, que ya huele feo, son 3 o 4 puntos en cada colonia lo más difícil, es imposible para Servicios Públicos y es nuestra obligación echarles la mano, si nos ponemos a caminar nuestras colonias todas las semanas, todos los días, vemos el mismo bote de basura tirada en la esquina, el mismo botecito, la bolsita y no la recoge, vuelves a pasar de regreso del trabajo, pasas otra vez a trabajar y no la levantan, la dejan tirada, en su momento a la gente que puedo, a todas las personas que salen a correr los invito y miren que es un ejercicio muy bueno, incluso si salen a caminar o correr, levanten cada basura que vean, esas sentadillas verán que efectivas, al recoger, agacharte, levantar, recoge, yo los reto, veo a varios deportistas que si corren 5 kilómetros que después recojan la basura, verán que si es bien cansado hacer esa sentadilla, yo ya lo he hecho por toda la ribera del Pitillal, ya lo he hecho por varios lados, porque pues para decirlo que fácil, hay qué hacerlo y pone el ejemplo. En fin, creo que es una iniciativa muy buena Regidora, gracias por tomarla, por darte también el tiempo de visitar al Director de Desarrollo Social, que lo viste muy motivado., me encanta Jorge Durán, es de los Directores más chavos, creo que muy pronto será Presidente Municipal en Vallarta, es muy activo este muchacho Jorge Durán, cualquier invitación y solicitud que le hemos hecho, directo contesta y está participando, vamos vamos!, siempre motivado y entusiasta y esta presente con toda su gente, sin nada de peros, ni nada, él entiende la importancia de lo que es la cultura de la limpieza y recolección de basura, me encantó este tema, pero ya no quiero hablar más Regidores, muchísimas gracias. **REGIDORA JESSICA CAROLINA ORTÍZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias Regidor Saúl, adelante Regidora. Por favor. **REGIDORA MARÍA ZUNO GAZCÓN**: Bueno, esto sigue, la basura es muy muy grave aquí en Vallarta nosotros por 6 años anduvimos juntando basura, hay puntos muy críticos, focos de infección muy fuerte, porque hasta animales muertos hemos recogido y yo sugiero que hagamos publicidad, por ejemplo, en las paradas de camiones mandar mensajes positivos, por ejemplo el otro día salí a carretera, y podría haber letreros de: aguanta tu basura, aguanta tu basura, ya mero llegas al punto donde vas a tirar basura, entonces, eso es como un mensaje que te están dando que no debes de tirar basura en ese punto, entonces en las paradas de camiones, a mi siempre me gusta mucho caminar, y los canales veo mucho plástico, la gente tiene esa cultura de que se toma el refresco y va a dar al canal, y compran algún producto en bolsa y va al suelo, entonces es cultura, nosotros también debemos enfocar eso en escuelas, darles esa cultura de que no debes de tirar basura en la calle, aguanta tu basura en la bolsa o hasta que llegues a tu casa y detallitos así, de publicar publicidad en camiones, poner las etiquetas con mensajes optimistas de decir aguanta tu basura hasta que llegues a casa, y detallitos así en paradas de camión, porque allí es donde la gente a veces va desayunando y tras el bote del café te lo terminas y por no llevártelo al camión lo tiras por allí y lo dejas, entonces de poquito en poquito al rato tenemos cerros de basura, y otra cosa también muy importante, aquí en el Ayuntamiento yo les he comentado como presidenta de colonia, les decía porque no les dan una araña y una caja a los de la basura, por qué deben de traer ellos para recoger la basura porque hay muchas personas que trabajan de noche y llegan ya muy tarde, ya pasó el camión de basura, entonces cuando sepan que es a las 2 de la tarde o más temprano, sacan su basura, entonces es un festín para los animales, entonces ya cuando llega el camión de la basura en las 8:00 de la noche ya está en los puntos críticos están una regadera de basura, qué por tiempo, también los muchachos de los del camión de la basura no tienen el tiempo de estar barriendo juntando, hay algo también bien importante que se nos está escapando, se está hablado de implementar multas a personas que tiren basura, entonces que no nos dé miedo al multar a la persona, debemos hacerlo de ya, por qué se hace costumbre de estar tirando basura fueras de horario, a la persona que trabaja, sabes que éste deja solo en la vecina, y la vecina que te haga el favor de tirar la basura, pero aquí hay que implementar esas multas, porque cuando a una persona le toca el bolsillo reacciona, entonces son cosas que se deben implementar de ya, es cuanto. **REGIDORA JESSICA CAROLINA ORTÍZ** **SÁNCHEZ**: Muchísimas gracias Regidora y efectivamente todas esas ideas, información que nosotros como ciudadanos observemos es importante traerlas y para eso me gustaría proponer realizar la mesa de trabajo y me permito proponer a consideración de los municipios de esta comisión fecha para realizar esta mesa de trabajo del acuerdo 437/2021 el próximo 22 de abril del presente año, me gustaría someterlo a votación económica, ¿quien esté a favor? ¿en contra? ¿abstenciones?. tome cuenta Maestra Lety por favor. **MAESTRA LETICIA TREJO CASTAÑEDA:** 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **REGIDORA JESSICA CARLOLINA ORTÍZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, aprobado por mayoría simple, y para concluir ya con esta sesión me voy con el punto número 7 de la orden del día. les preguntó a los presentes si tienen algún asunto general que tratar favor de manifestarlo levantando la mano. Perfecto, pues muchísimas gracias no existiendo otro punto que discutir declaró formalmente concluidos los trabajos de esta mañana, no sin antes agradecer su valiosa participación y su tiempo siendo ya las 11 de la mañana con 44 minutos damos por clausurada la sesión, muchas gracias.